

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS
DE FLORENCIA**

TRASLADO EN LISTA No. 02

Septiembre veintisiete (27) de 2022

Proceso puesto a disposición de las partes por el término de tres (3) días (inciso segundo del Artículo 110)

NATURALEZA DEL TRASLADO: Se coloca a disposición de las partes el siguiente documento:

Escrito de **RECURSO DE REPOSICIÓN** presentado por el Dr. MANUEL ALEJANDRO CORREAL TOVAR, Procuradora 27 Judicial I para Asuntos de Restitución de Tierras, en calidad de representante del Ministerio Público, contra el **AUTO INTERLOCUTORIO de fecha veintidós (22) de septiembre de dos mil veintidós (2022)** y el cual se encuentra registrado en la anotación 58 del presente proceso digital en el Sistema Portal de Tierras.

PROCESO:	ESPECIAL DE RESTITUCIÓN Y FORMALIZACIÓN DE TIERRAS
RADICACIÓN:	73001312100220200034000
CUADERNO:	EXPEDIENTE DIGITAL- anotación 58 del 22-09-2022 PORTAL DE TIERRAS
SOLICITANTES:	Jael Sierra Arias, María Luz Jimena Capera Sierra, Paola Capera Sierra e Iván Darío Aviles Sierra.
APODERADA:	DAVID ALFONSO GOMEZ PEÑA
OPOSITOR:	MINISTERIO DE TRANSPORTE
APODERADO:	Claudia Ximena Vargas Garcia
PREDIO:	“LA Y DEL CARAÑO” identificado con folio de matrícula No. 420-122279 y ficha predial No. 180010002000000090090000000000 ubicado en la vereda LA PAZ, inspección EL CARAÑO del municipio de FLORENCIA, departamento del CAQUETÁ.

Florencia, veintisiete (27) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 110 CGP, se fija el presente en el micro sitio del Juzgado, página web de la Rama Judicial, por el día veintiocho (28) de marzo de dos mil veintidós (2022), a las 8:00 A.M. y se desfija el mismo día, a las 6:00 P.M

FIRMADO ELECTRONICAMENTE

**PATRICIA DEL PILAR GARRIDO TOMASES
SECRETARIA**

Corren los días 28, 29 y 30 de septiembre de dos mil veintidós (2022). **SE MANTIENE EL EXPEDIENTE DIGITAL EN SECRETARIA- PORTAL DE TIERRAS**